Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, miércoles, 12 Julio de 1893. N.º 3.587

SECCIÓN POLITICA

La inmunidad parlamentaria

Ha querido la ley fundamental del Estado poner á los representantes del país al abrigo de las asechanzas de gobiernos poco escrupulosos, estableciendo que no puede ser procesado ningún diputado ni senador sin previa autorización de su respectiva Cámara.

No hemos de discutir la razón de ese privilegio, tal vez necesario para asegurar la libertad y la independencia del legislador; pero es el caso que del privilegio se abusa y que á su sombra se están cometiendo las mayores iniquidades.

Argüimos con hechos recientes: mientras hace pocos días el Senado ha negado la autorización para procesar á un exalcalde de Madrid, acusado por sus propios correligionarios y sentenciado por la opinión pública en vista de pruebas irrecusables, se trata ahora de autorizar el procesamiento de dos diputados republicanos, que no han defraudado los intereses de ningún municipio, que no han falsificado documentos de ninguna clase, que no han cometido ninguno de esos delitos que repugnan y que hacen desmerecer al hombre que los comete en el concepto público.

Pero estos diputados que no han irregularizado una peseta, ni se han presentado en quiebra fraudulenta, han cometido el pecado de firmar artículos en los que el ojo perpicaz de asalariado fiscal ha visto ataques á la monarquía, y *voila tout*: á esos diputados no debe ampararles la inmunidad parlamentaria; con su procesamiento va ganando Sagasta por partida doble: se deshace de dos diputados que un día ú otro pueden molestarle en el Parlamento y se pone bien en Palacio, presentándose allí como fiel guardador y cincero amante de las instituciones, de esas mismas intituciones que no hace muchos años combatía el Sr. Sagasta desde los rojos sillones del Congreso, desde las columnas de la prensa, desde las barricadas y aún dentro de los cuartos de banderas de los regimientos.

¡Sólo esto faltaba para el completo desprestigio del sistema parlamentario: que este sirva para proteger á los acusados por la comisión de delitos infamantes y desampare al diputado ó senador adversario del gobierno que se declara autor de hechos que tienen sin duda alguna sanción en el Código, pero no desdoran á nadie, antes bien lo enaltecen.

Todo está podrido, pero vemos, por desgracia, que lo más podrido va resultando aquello que quisiéramos más puro y más selecto, porque debiera constituir la verdadera representación del país.

Un Parlamento que se interpone entre los tribunales de justicia y el exalcalde de Madrid Sr. Bosch, y que entrega á los tribunales á dos periodistas por el espeluznante delito de haber escrito unas cuantas cuartillas que se supone contienen ataques á la monarquía, es Parlamento digno de las agonías de un régimen que tuvo su origen en un motín militar y que se ha desarrollado en medio de una atmósfera pestilente impregnada de miasmas de irregularidades, filtraciones, escándalos y golpes de Estado.

(*El Mercantil Valenciano.*)

Carta de Madrid

Madrid 6 de julio de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

La pequeñez y la insignificancia de estas situaciones monarquicas resaltan de un modo poderoso con debates como el de ayer. Cánovas, amo de todo el tinglado restaurador, hace de maese Pedro con el retablo y mueve las figuras aplicandoles nombres de grandes hombres y de grandes hechos. En realidad no hay nada más que unos pobres «marionettes» que se mueven según tira de los hilos el monstruo.

Cierto que ya estamos todos en el secreto, y que nada nos puede sorprender. Mas de cuando en cuando nos acordamos de que pagamos la localidad y nos entran ganas de sacar el mandoble y de andar á cintarazos con tanta Melisendra y tanto Don Gaiferos como llenan el retablo.

Bien está que en un momento de extravío del carácter nacional, acordándonos de que el que más y el que menos tiene en la sangre un Don Quijote, tomemos por reyes y caballeros, damas y capitanes á los que no son más que arlequinescos monigotes. Pero persistir en el error y tomar en serio toda esta comedia y no arrojar patatas al escenario, nos parece un colmo de candidez.

Llámase patriotismo á la conducta injustificada de Cánovas, que viene á decir, después de haber creado y amontonado todos los conflictos: «Tío, yo no he sido.»

Llámase habilidad y talento y vista perspicaz y gramática parda á la incalificable conducta del Sr. Sagasta, que habla como un presidente de comité de barrio y procede en las Cortes como en el comedor de su casa. Llámanse partidos á esas dos agrupaciones de gentes sin ideal y sin fe, conservadores alquilados ó liberales alquilados, que no tienen otra noción del gobierno sino que éste tiene el deber de repartirles credenciales. Llámanse reformas á una serie de zurcidos en la raída capa de la administración del Estado. Y llamase política al juego de chismes, enredos, cuentos y patrañas.

A decir verdad, ayer, oyendo á Cánovas y Sagasta, no sentíamos más que una falta bien notada, la de los republicanos en el Parlamento. ¡Ah! ¿Con que este es un juego de compadres, de los compadres del pacto del Pardo, para los cuales no hay patria sino monarquía, y á ésta sacrifica aquella? Pues esperad un poco. No se levantará la sesión sin que lleveis el merecido correctivo, sin que la voz olocuente de los diputados republicanos hable en nombre de España, de la que purga vuestros desaciertos y paga vuestros empréstitos con los judíos.

La prueba de que hace falta la minoría republicana en las Cortes es que los carlistas son algo y representen algo, y se habla de ellos é interpelan al gobierno y sostienen campañas, porque tienen que desempeñar la función de fiscales que por un error que no se llorará bastante abandonaron los republicanos. Y cuenta que los carlistas hacen eso adquiriendo prestigio y nombre, á pesar de que son enemigos del régimen parlamentario. Utilizan un arma en cuya eficacia no creen. ¿A qué no estaban obligados los republicanos que creen en la sustancialidad del Parlamento?

Así se pierden lastimosamente mil ocasiones en que demostrar la incapacidad económica de la monarquía, en que probar que ésta no puede reducir unos gastos que son su sustento, en que poner en evidencia la bancarrota que se viene á más andar sobre la triste nación nuestra. ¿A qué hablar de República si no se presentan programas económicos, políticos, sociales, frente á otros programas? ¿Es que, como el cosechero del cuento, los guardaremos para mejor ocasión, siendo ésta continua, incesante, de mostrar que podemos y sabemos gobernar y hacer Hacienda?

No hablarían el lenguaje que hablan los monárquicos, ultrajando á las regiones, á los intereses, á las fuerzas vivas del país, que protestan, si esas protestas en lo que tienen de justo, de legítimo y de racional estuvieran amparadas en las Cortes por un partido fuerte como el de la minoría republicana. ¡A buena hora se permitiría el Sr. Sagasta la broma pesada de mantener ese gobierno de notables! ¡Adónde hubiera ido á parar en toda esta temporada si con solo tres días de sesión se conmovió en lo más hondo la institución fundamental!

Hoy una parte considerable del país está sin representación. No se la oye, no se la atiende, no puede pesar en el gobierno. Los fusionistas hacen lo que quieren cuando por todo obstáculo tienen la oposición convenida de los conservadores.

Hay que reirse de eso de que por la ausencia de los republicanos los ministeriales se dividen. Sagasta siempre tendrá una cantidad bastante de suizos que vote lo que le venga en voluntad. Y la prueba está en que murmuran y alborotan, y luego á votar lo que el gobierno quiere.

No. Aun suponiendo que eso fuera verdad, siempre resultaría que los republicanos desde dentro podían atizar la discordia mejor que desde fuera, poniendo en pugna á Gamazo con Puigcerver, á Canalejas con Maura, á todos los de la izquierda contra los de la derecha.

Y además, la obstrucción de los republicanos no hubiera consentido que se perdiese el tiempo discutiendo unos presupuestos que no han de ser ley. Hubiera impedido que se burlase de ese modo la seriedad de las Cortes.

Tristeza, sí, honda tristeza causa esta falta y esta ausencia de los republicanos. Si un Mella pone en jaque al gobierno, ¿qué hubiera hecho un Salmerón?

* * *

Acerté ayer. El Sr. Ruiz Capdepón es ya ministro de Gracia y Justicia.

Ha triunfado Cánovas. Dijo que no le gustaban las reformas de Montero Ríos, y aunque aquellas reformas habían sido discutidas y aprobadas en Consejo de ministros, el señor Montero ha sido sacrificado porque sin este sacrificio el «monstrúo» no dejaba pasar los presupuestos.

M.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo estranjero

Los escádalos de París el día 5

A las nueve de la noche dos agentes fueron silbados por la muchedumbre, y ellos creyendo que eran los internos del Hotel-Dieu, penetraron en él—que tenía las puertas abiertas para dar entrada á los heridos—y como quisieran impedirlo los que estaban en el hospital entablóse una lucha brutal entre ellos y los agentes que duró más de diez minutos. Las barbaridades cometidas por la policía en dicho hospital son incalificables y numerosas. Hasta el director fué herido. Los internos, los profesores y el director piden una reparación inmediata y han presentado una protesta á la Cámara de los diputados en la que exponen la gravedad de lo acaecido, que después de lo del Barrio Latino es de los hechos más graves que han tenido lugar durante esos días de revuelta.

La perfectura quiere excusar la muerte de Nuger, diciendo que tenía un cráneo poco sólido y afirma que según la autopsia verificada el espesor de los huesos del cráneo no era normal, pues ordinariamente es de 5 milímetros en las partes más sólidas y 2 y medio en las demás partes, y el de Nuger sólo tenía dos milímetros y medio y un milímetro.

Durante toda la noche el Barrio Latino estuvo ocupado casi militarmente y patrullaban tropas en todas las calles.

Un violento escandalo empezó en el boulevard Magenta, frente á la Bolsa del Trabajo, á las ocho y media. Más de dos

mil obreros estaban delante de las puertas de dicho edificio, casi impidiendo la entrada a los síndicos.

Los pilluelos quisieron volcar un tranvía, pretextando que iba muy aprisa. Los guardias cargan contra ellos. Empieza el pánico, y los curiosos, mujeres y niños echan á correr por las calles vecinas, perseguidos por los agentes que atropellan lo que viene á mano. En este momento salieron del *Chateau d' Eau*, un escuadrón de dragones y un batallón de infantería de marina y dispersaron á la muchedumbre.

Nuevo escándalo, á las once, en la calle *des Ecoles*. Cargas de los guardias y tiros de revólver de los agentes.

Matan á un hombre pacífico que sale de su casa, de un sablazo que le partió el cráneo.

A media noche renace la calma en el Barrio Latino.

Se han hecho más de 200 detenciones durante el día.

El Consejo municipal de París ha votado la orden del día siguiente:

«El Consejo, considerando que los sucesos actuales dimanan del hecho de tener una policia impuesta á la población parisiense y animada de un espíritu hostil hacia ella, protesta una vez más y hace un llamamiento á la energía de los diputados de París en las presentes circunstancias, y hace caer toda la responsabilidad de los hechos sobre el prefecto de policía y sobre su jefe gerárgico el ministro del interior.»

M. Ranc dice en *Le Matin*, que junto con dos amigos suyos, buenos republicanos, quiso ver por sus propios ojos los sucesos, metido entre los manifestantes. Se acercaron á un kiosco que ardía y vieron que los autores del incendio eran gente correctamente vestida. Se permitieron decir á los incendiarios y revolucionarios de nueva especie que no era un buen medio de servir á la revolución incendiar kioscos.

¿Quién es V?—preguntaron ellos.—Fulano—contestó uno de los amigos de Ranc—y añadió: antiguo miembro de *La Commune*. Oir esto y empezar los manifestantes á bastonazos fué todo uno. Y dice a este propósito el corresponsal de *La Dépeche, Pierre y Paul*:

«Esos manifestantes son los de *les blouses noires*, los mismos escapados de los círculos católicos, esos *buenos* señores amigos de los jesuítas, que una vez más, cosa que no es nueva, han trabajado contra los tranvías y kioscos junto con esta turba parisiense para la que las obras de beneficencia de los clericales tienen unas ternezas particulares. Es necesario hablar claro: so capa de caridad, esas obras de beneficencia, administradas por gente hábil se ocupan en buscar clientela política.

Y dice el mismo corresponsal, que dos conocidos abates, muy metidos en cuestiones electorales y contrarios á la República, han operado mucho durante esos días en el campo donde se han desarrollado los sangrientos sucesos que ha presenciado París.

Todo es posible, dado los procedimientos de ciertas clases sociales.

Lo cierto es que se ha derramado mucha sangre, la mayor parte de gente pacífica é inocente, sangre que debe caer sobre la conciencia, si es que la tienen, de los que por imbecilidad de sectario ó por mala fe han sido causantes de su derramamiento.

—

Telegramas

París 7.—Noticias de origen inglés dicen que los acorazados «Caperdown» é «Inflexible» repararán en Malta las averias que sufrieron el día en que ocurrió la catastrofe del «Victoria».

Añaden que un gran número de marineros del «Victoria» fueron salvados por los botes del «Caperdown».

Londres 7.—Oficialmente se confirma que el *modus vivendi* entre Portugal é Inglaterra sobre la delimitación de fronteras de las posesiones de ambos Estados en el Africa Central al Norte de Zambeze, quedará en vigor hasta junio de 1896.

—

Londres 7.—Los despachos de Yokoama anuncian que continúan las elecciones en el Norte del Japón, sin que hasta ahora haya ocurido ningún incidente notable.

Añaden que los últimos terremotos han sido muy violentos, pero que por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

—

Nueva York 7.—Se han cerrado la mayor parte de las minas de plata del Colorado.

Centenares de obreros sin trabajo recorren las calles implorando la caridad.

—

París 7.—En Alençon estalló ayer una terrible tempestad que en pocos momentos causó grandícimos destrozos.

Corpulentos árboles quedaron arrancados de cuajo y muchas cosechas totalmente perdidas.

En la población no quedó ni un cristal sano.

—

París 7.—*Le Matin* de hoy dice que 170 sindicatos han acordado la huelga general.

—

París 7.—La comisión ejecutiva de la Bolsa del Trabajo ha dirigido á los trabajadores un manifiesto invitándoles á permanecer tranquilos y adherirse á los sindicatos que permanecerán alerta, no obstante todas las medidas que se adopten para coartar su acción.

—

París 7.—Los diputados y concejales de París se reunirán hoy en las oficinas del periódico *Germinal*.

—

Paris 7.—Los periódicos radicales censuran vivamente la clausura de la Bolsa del Trabajo.

Otros periódicos más templados aprueban dicha medida y algunos la acogen con reservas.

—

Londres 7.—El transporte «Khiva» que conducía á La Meca 979 peregrinos mahometanos indios, ha naufragado, habiendo perecido ahogados unos 20 pasajeros.

—

Berlín 7.—El periódico *Boersenkurier* asegura que el príncipe heredero de Rusia llegará el martes próximo á Berlín, donde permanecerá dos días.

—

París 7.—En la Bolsa de hoy el exterior español que tuvo ayer un alza de cerca de 1 por 100, abrió muy firme próximamente á los mismos cambios de ayer, perdiendo luego un octavo. Dicho valor se presenta, sin embargo con buena tendencia.

—

Londres 7.—En muchas minas de plata de los Estados-Unidos, á causa de la depreciación de este metal, se han suspendido los trabajos de explotación.

En algunas de ellas será difícil reanudarlos por haberse inundado las galerías.

En otras, aunque no se trabaja, continúan las operaciones de desagüe, lo cual representa una gran pérdida para las compañías.

Se espera con viva ansiedad la apertura del Congreso.

Mientras este no adopte una resolución definitiva disminuirá notablemente la producción de la plata, y así se explica la reacción que se ha advertido en el precio de este metal.

—

París 7.—Los alborotos callejeros han tomado un cariz socialista-revolucionario, por efecto de la expulsión de los sindicatos ilegales del edificio de la Bolsa del Trabajo.

Los estudiantes está probado que no tomaron parte en el incendio de los kioscos, ni en los destrozos hechos por sujetos de los barrios extremos, ayudados por individuos reaccionarios.

La Bolsa del Trabajo está cerrada.

Ha muerto el célebre novelista Guy de Maupassant, que estaba encerrado en una casa de locos.

—

París 7.—*Roma.*—Ha causado un escándalo enorme la desaparición del *Moniteur de Rome*, diario clerical, por la quiebra fraudulenta de su director-propietario el conde de Boursetty, quién suspendió ya los pagos desde últimos de mayo.

El Papa le había hecho conde romano, comendador de San Gregorio y caballero de San Silvestre.

León XIII está terminando una encíclica sobre «El Socialismo y el desarme» que se retrasó algo para evitar complicaciones con Alemania, pudiendo influir en el espíritu de los católicos contra la ley militar.

El cardenal Thomas ha llevado á Francia instrucciones del Papa, para la campaña electoral de los católicos.

—

París 7.—*Petersburgo.*—Han llegado detalles de una horrible catástrofe en el Volga, junto á Romanof.

El maquinista del vapor «Alfons» que estaba borracho, causó la explosión de la caldera, que mató á todo el personal de á bordo.

Los muertos pasan de cincuenta. Quince, entre mujeres y niños, fueron quemados vivos, los demás se abogaron.

El vapor quedó enteramente destruido. El capitán se hechó al agua, con tan mala suerte, que la hélice le trituró la cabeza.

—

París 7.—Ha habido la noche pasada nuevas cargas al rededor de la Bolsa del Trabajo, en la calle de J. J. Rouseau.

Hoy no ha habido disturbios.

Han sido puestos en libertad bastantes detenidos; quedan todavía algunos centenares de presos en los cuartelillos y en el Depósito.

—

París 7.—No se ha alterado hoy la tranquilidad.

La guarnición ha sido reforzada en total con 20.000 hombres, principalmente de caballería, sacados de los fuertes que forman el campo atrincherado de la capital.

—

París 8.—Mr. Dupuy ha contestado á la interpelación de Mr. Deifrus sobre los últimos acontecimientos del barrio Latino.

La Cámara ha aprobado estas explicaciones hechas por el presidente del Consejo de ministros, obteniendo el ministerio un voto de confianza.

Los funerales del reputado literato francés Guy de Maupassant ha sido brillantísimos.

Emilio Zola despidió el duelo, pronunciando un discurso admirable.

—

Casamientos regios

Además de las bodas del príncipe Jorge, heredero de la corona de Inglaterra, con la angelical princesa María de Teck, se anuncia para época no lejana el matrimonio del duque de Nápoles, hijo del rey Humberto, con una princesa de la casa imperial de Alemania; pronto los periódicos oficiales darán cuenta del futuro enlace del czarevitch con la princesa Alicia, su prima; antes del año próximo, al decir de la prensa francesa, contraerá matrimonio el duque de Oporto, hermano del rey de Portugal, con una archiduquesa austriaca; está en los primeros tiempos de su luna de miel rey Fernando, de Bulgaria, y hoy tenemos que dar cuenta de otro enlace, en el que la razón de Estado tomó poca parte, siendo el amor únicamente el que unió los corazones de los contrayentes.

El día 24 se celebró con gran pompa en el castillo de Braganza, en Fischbovn, el matrimonio del príncipe Guillermo, heredero del trono ducal de Luxemburgo, con la princesa María Ana de Braganza.

El príncipe Guillermo de Nassau nació en 1852 y la princesa en 1861.

El primero es luterano, y como la segunda es católica, hubo necesidad de pedir autorización al Papa para que permitiera celebrar este matrimonio mixto.

Su Santidad ha consentido después de habérsele prometido que los hijos que nazcan de esta unión serán bautizados y educados en la religión católica.

MAHÓN

El Bien Público de ayer en lugar de contestar á nuestros escritos del lunes nos dice lo siguiente:

"¿Qué concepto merecería al diario democrático la conducta de un *perfecto caballero*, que siendo gefe de una sociedad de crédito, y prevaleciéndose de las noticias ciertas que tuviera, en concepto de tal director ó gefe, del negocio realizado por otra empresa comprara á los partícipes en ella por 200 duros lo que vale 800?

Esperamos con ansia la contestación."

Pues diríamos que el tal ni es *perfecto* ni es *caballero* sino sencillamente un canalla; como canallas serían los que prevaleciéndose de su cargo de concejales confeccionasen y aprobasen unas condiciones, de alumbrado eléctrico por ejemplo, á fin de que una sociedad, de la que formaran parte, hiciera á merced de ellas su Agosto.

Y siga preguntando *El Bien Público* que cuando él haya terminado empezaremos nosotros.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha impuesto la correspondiente multa á una vecina de la calle de Sta. Eulalia y otra á uno de la calle de Cos de Gracia por contravención á lo prevenido en los bandos de la Alcaldía.

—

Aparte la extrañeza que nos causa el que por la Delegación se nos faciliten ciertas noticias y otras nó, debemos hacer constar que el alcalde multado, nuestro querido amigo D. Pedro Pons, el mismo día 4 pasó recado á los señores médicos titulares para que pasasen á recoger los cristales efectuándolo dichos señores al día siguiente y entregándose 4 tubos al Sr. Ferrer, 4 al señor Fedelich, 4 al Sr. Llansó y dos más al día siguiente al mismo señor, reservándose los demás para atender á las necesidades que pudieran presentarse como fueren el de tener que vacunar á los individuos de alguna familia en la que hubiera algún atacado de la enfermedad y ordenando al Sr. Moysi que se vacunase con ellos gratis en el Hospital el día 10 al tener noticia de que el día 11 se recibirían nuevos cristales como en efecto se recibieron.

Como se vé pues nuestras dignas autoridades municipales no han po-

dido obrar con más premura ni con más acierto para atajar el mal, por lo que creemos que el Sr. Delegado del Gobierno, cuando conozca estos detalles, no vacilará en levantar la multa impuesta al Sr. Pons.

El señor veterinario encargado del matadero dispuso ayer tarde la inutilización de una vaca por habérsele encontrado dos tumores de carácter pestilente en la cavidad torácica.

Por la Delegación del Gobierno de esta ciudad se nos facilitó ayer el siguiente suelto:

«El Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, usando de las facultades que le concede el artículo 22 de la vigente ley provincial, ha impuesto una multa de 75 pesetas al Alcalde de Mahón, por la falta de obediencia á su autoridad, en perjuicio de la salud pública; pues habiéndole remitido el 4 del corriente mes dos cajas con 24 cristales de linfa vacuna, ordenándole que inmediatamente se procediera á la vacunación y revacunación, estos no han empezado en el Hospital Municipal, hasta el día diez, es decir, cuando acaso la linfa de que se trata no tenga propiedad alguna eruptiva.»

El ilustrado mahonés D. Orestes Araujo, residente en la República Oriental del Uruguay, donde hace tiempo desempeña cargos importantes en Instrucción pública, ha remitido á la Biblioteca pública de esta ciudad un ejemplar de su muy interesante obra *Geografía Nacional física, política y corográfica*. En un tomo de 400 páginas en 4.°, perfectamente impreso, describe el señor Araujo aquel hermoso país, dedicando el primer capítulo al descubrimiento del territorio y los restantes á la descripción general física, orografía, hidrografía, descripción general de los ríos, climatología, fauna, flora y minerales, descripción general política y descripción particular por departamentos; ilustrado todo con profusionde grabados intercalados en el texto.

Copiamos de una correspondencia de Jaca que publica nuestro colega *El Liberal* de Madrid:

«Para dar una idea de las mejoras realizadas en esta población, bastará decir que una luz eléctrica de diez bugías, alumbrando desde el anochecer hasta las doce de la noche, y en todo tiempo, cuesta una peseta mensual. Así que las casas más humildes, incluso las cuadras de los labradores, se alumbran por la electricidad.»

Hay que advertir que la luz eléctrica en Jaca es producida por la fuerza de una caída de agua.

Las gestiones de nuestro celoso diputado Sr. Prieto para activar la nueva subasta de los trozos 2.° y 3.° de la carretera de Mahón á Ciudadela, van á ser coronadas del mejor éxito. Tenemos noticia de que dentro breves días el Ministro firmará la R. O. para anunciar en la Gaceta la nueva subasta, la cual tendrá lugar dentro de los cuarenta días siguientes. Si tuviésemos la fortuna de que se rematara á favor de un contratista de buena voluntad, en setiembre próximo podrían principiarse las obras y encontrar en ellas ocupación los numerosos trabajadores que se encuentran hoy desocupados y que tan castigados se han visto con la prolongada sequía.

La Junta municipal en sesión de hoy ha acordado conceder al Depositario del Ayuntamiento D. Benito Mercadal, la jubilación que tenía solicitada.

En el vapor correo *Menorca* han sido embarcadas esta tarde, dos cabezas de ganado caballar, con destino á Palma.

Mañana de siete á doce de la noche se expenderán en el casino "El Consey", los magníficos mantecados de limón y de fresa.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 12, 8'50 m.

Saldrá «Nuevo Mahonés» hora itinerario, apariencias buen tiempo mucha carga.—Ginart.

Pues señor, á pesar del calor, estamos frescos.

Por R. O. dirigida á los delegados de Hacienda, se dispone que tanto por esos como por los funcionarios á sus órdenes presten á los arrendatarios del impuesto de cédulas personales el apoyo moral y material á que tienen derecho dentro de las condiciones de sus contratos y de las disposiciones que rigen el impuesto, y que á este efecto recaben, si fuere necesario, asimismo el concurso de los gobernadores civiles y demás autoridades provinciales, y si por desgracia fuese imprescnidible, lo cual no debe suponerse utilicen en ocasión oportuna el de la guardia civil y fuerza pública, si á ello diera lugar la resistencia de los contribuyentes en los términos que está reglamentado respecto al cobro de las demás contribuciones é impuestos.

La feria de Valencia

El programa de la feria de Valencia, acordado y aprobado por las comisiones que entienden en la organización de los festejos, es el siguiente:

Día 20 ó sea el primero de feria, por la mañana inauguración de la Exposición de Bellas Artes; por la tarde reparto de trajes de fiesta de caridad en el teatro Pizarro. En la Alameda se disparará una *traca* de 1.600 metros.

Día 21.—Por la tarde carreras de velocípedos y por la noche gran retreta militar.

Día 22.—Festival en la Plaza de Toros con motivo de la Exposición de banderillas y moñas, disparándose un castillo de fuegos artificiales.

Día 23.—Primera corrida de Toros. Por la noche bailes populares.

Día 24.—Segunda corrida de toros. Gran castillo de fuegos artificiales en la Alameda.

Día 25.—Tercera corrida de toros, bailes populares y *traca*. En el Colegio imperial de niños de San Vicente Ferrer habrá función dedicada á los niños de las familias pobres.

Día 26.—Cuarta corrida de toros. Bailes populares. Reparto de premios á los alumnos de las Escuelas municipales.

Día 27.—Batalla de flores. Carreras de caballos y jacas en la Plaza de Toros. Por la noche, bailes populares.

Día 28.—Concurso parcial de las músicas que han de tomar parte en el certamen *Jochs Florals* en el teatro principal, y *traca* en el real de la feria.

Día 29.—Certamen musical, concurso musical en honor en la Plaza de Toros, y por la noche populares.

Día 30.—Corrida extraordinaria en la Plaza de Toros y gran castillo de fuegos artificiales en la Alameda.

Día 31.—Por la tarde gran cabalgata, y por la noche *traca* de 1.600 metros en la Alameda.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Julio 13 Jueves

San Anacleto papa y martir

● **Luna nueva el 13.—Cuarto creciente el 20.**

Sale el Sol 4 h. 43 m.—Pónese 7 h. 28 m.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

Se invita á todos los Sres. Socios de esta sociedad que se hallan en descubierto de sus respectivas cuotas, se sirvan satisfacerlas antes del dia 31 del presente mes, pues de lo contrario se procederá conforme determina el artículo 10 del reglamento.

San Luis 10 de Julio de 1893.—P. A. de la Junta de Gobierno,—El Secretario, Gabriel Pons Sintes.

* *

Casino El Isleño

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 16 del actual á las once y media de la mañana, con el fin de examinar y aprobar las cuentas del último trimestre.

Mahón 10 Julio 1893.—Sebastián Femenías, secretario.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11

De Rio Janeiro vapor inglés *Ethetreda*, cap. Mr. Etenion, con 23 trip. y grano.

Buques despachados

Día 12

Para Palma, vapor correo *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Para Valencia vapor esp. *Villa Real*, cap. D. Estanislao Llopis, con 15 trip. y carga general.

Para Ibiza berg. gol. *Dos Amigos*, capitán D. Luis Gomez, con 12 trip., 4 pasageros y lastre.

Para Barcelona vapor inglés *Dante*, cap. Mr. R. I. Leanes, con 26 trip. 1 pasagero y carga general.

Para Ibiza barca rusa *Emilia*, capitán Mr. Otto Axelgrist, con 12 trip. y lastre.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 11. 5'30 t.

Surgen nuevas dificultades para la aprobación de los presupuestos.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, se tratará de las precauciones higiénicas que se crea necesario adoptar en la frontera.

Una muerte repentina ocurrida ayer en Madrid dió lugar á una alarma infundada, creyéndose se trataba del cólera.

Ha ocurrido un incendio en la Exposición de Chicago de cuyas resultas han muerto abrasadas treinta personas, saliendo heridas otras cincuentas.

Madrid 12, 10'00 m.

El Sr. Reverté firmará hoy las bases para la reorganización del Cuerpo de Sanidad de la armada, según las cuales se destina un médico á las defensas submarinas del puerto de Mahón.

FABRA.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón	31	32
Menorquina	00	78
S. gral. Alumbrado	63	00
S. Mah.ª de Vapores	90	00

BOLSA DE BARCELONA

11 de Julio 4'30 t.

4 por 100 interior	68'37
4 por 100 exterior	75'32
4 por 100 amortizable	77'37
B. H. de Cuba 1886	107'37
Id. id. 1890	97'50
Banco Hispano Colonial	80'60
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	36'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	61'39
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 18 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . 10 » » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 12—Bolsín 10'00 m.

4 por 100 interior	68'30
4 por 100 exterior	75'27
Amortizable	77'25
Cubas 1886	107'35
Cubas 1890	96'40
Coloniales	40'25
F. Norte	35'95

Madrid 11, 12'0 m.

4 por 100 interior	68'45
Paris 4 por 100 Exterior	62'81
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Ayuntamiento de Mahón

Renovación de la Asamblea de Asociados

En cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesión de 6 del actual fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer la junta municipal de que trata el art. 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de secciones queda fijado en el pórtico de estas Casas Consistoriales a fin de que puedan hacerse ante la Exma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de **ocho** días con arreglo á lo que determina el art. 67 de la Ley referida.

Mahón 11 Julio de 1893.—El Alcalde Presidente,—D. Moysi.

Cédula de citación

El Sr. Juez de primera instancia de este Partido en auto del dia ocho del actual dictado en los autos juicio ejecutivo que sigue à intancia de D.ª Magdalena Biale y Vicens, representada por el procurador D. Juan Mesa y Pons, contra D. Martin Hernandez y Cardona, se mandó despachar mandamiento de ejecución contra los bienes de dicho Hernandez por la cantidad de cuatro mil pesetas, sus intereses al cuatro y medio por ciento anual y las costas, y sin hacer prévio requirimiento de pago al expresado Hernandez por ignorarse su paradero, se ha trabado el embargo en el dia de hoy sobre la finca especialmente hipotecada.

En su virtud, pues, se cita de remate por medio del presente edicto á D. Martin Hernandez y Cardona, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde la inserción del mismo, en la Gaceta de Madrid, se persone en los expresados autos, y se oponga á la ejecución despachada si le conviniere.—Mahón diez Julio de mil ochocientos noventa y tres.—Ldo. Juan Tremol Escno.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.